

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 9 julio de 2022, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a los miembros de su Equipo de Gobierno.*

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 140 de los Estatutos de esta Universidad, promulgados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA de 5.1.2018), he resuelto:

Nombrar a los miembros del Equipo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se citan a continuación:

- Secretaria General: Doña María Luisa Rodríguez Copé.
- Vicerrectora de Innovación y Transferencia: Doña Lourdes Arce Jiménez.
- Vicerrectora de Estudios de Postgrado: Doña María Cristina Aguilar Porro.
- Vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento: Don Antonio José Arenas Casas.
- Vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación Docente: Don Jesús Manuel Dorado Martín.
- Vicerrectora de Campus Sostenible: Doña Amanda Penélope García Marín.
- Vicerrector de Estudiantes y Cultura: Don Israel Muñoz Gallarte.
- Vicerrector de Personal Docente e Investigador: Don José Manuel Palma Herrera.
- Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social: Doña Sara Pinzi.
- Vicerrectora de Política Científica: Doña María José Polo Gómez.
- Vicerrectora de Internacionalización: Doña Luna María Santos Roldán.
- Vicerrector de Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria: Don Rafael Solana Lara.
- Vicerrector de Transformación Digital y Gestión de Datos: Don Sebastián Ventura Soto.

El nombramiento surtirá los efectos correspondientes desde la toma de posesión.

Córdoba, 9 de julio de 2022.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.